

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO  
EJE TERRITORIAL**

**MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Resumen de asistencia:

<b>Registro de Asistencia – Inicio Sesión</b>		
<b>Integrante Comisión</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
Econ. Luis Reina	1	
Abg. Renata Salvador	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14h18, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Concejales Renata Salvador, Ivone Von Lippke y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: CPA. Roberto Guevara, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Erwin Arroba, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Sra. Cecilia Lemus, funcionaria de la Administración Zonal Quitumbe; Sra. Sylvia Sotomayor, funcionaria de la Administración Zonal Calderón; Ing. Luis Albán, funcionario de la Secretaría de Seguridad; Sra. Daniela Sangoluisa, funcionaria de la Dirección Metropolitana Financiera; señores Angie Montenegro y Carlos Jijón, funcionarios de la EPMSAP; Abg. Mayra Vizuete, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Mireya Pasquel, funcionaria del Despacho de la Concejala Renata Salvador; y, abogados Wladimir Obando, Hugo Tarapués y María Fernanda Manosalvas, funcionarios del despacho del Concejal Luis Reina.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, mismo que no se modifica por lo cual se procede con su tratamiento.

**1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 01 de agosto de 2018.**

Por secretaría se toma votación para la aprobación del acta en mención:



Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión realizada el 01 de agosto de 2018, sin observaciones.

## 2. Análisis y resolución de los siguientes expedientes:

### 2.1 GDOC-2018-000364

**Solicitante:** Concejala Luisa Maldonado.

**Petición:** Reversión del Comodato entregado a la Fundación para el Desarrollo Deportivo "FUNDEPORTE".

### INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. "QUITUMBE"	Favorable
DMGBI	Favorable
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 13/06/2018
INFORME LEGAL	Favorable mediante expediente No. 2018-02162 de 27/08/2018

**Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que este expediente ha sido producto de un proceso, donde de acuerdo a los informes y pronunciamiento de Procuraduría Metropolitana, se determina proceder con la reversión del comodato. Puntualiza además que Fundeporte hace llegar un oficio, para lo cual solicita que con esta referencia se tomen precauciones posteriores por parte de la Administración General, Procuraduría Metropolitana y Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.

**El oficio en referencia, se adjunta al acta como Anexo No.1**

Da a conocer que en dicho oficio de 18 de junio de 2018, se enfatiza en el siguiente texto: "Cualquier proceso de revocatoria en contra de Fundeporte, para la terminación del comodato, que su vigencia es hasta abril 2025, será causal de problemas laborales de varios trabajadores que hasta el momento laboran en Fundeporte, y tendríamos un reclamo laboral de los trabajadores, cuyo monto podría

sobrepasar los \$500.000 dólares que de llegar a suceder, debería hacerse cargo el Municipio, mismo que ha sido informado en todas las juntas que se han celebrado”.

Recomienda se realice un análisis prolijo previo conocimiento de Concejo Metropolitano.

**Concejala Ivone Von Lipkke:** Señala en relación al oficio, que se realizaría un trabajo conjunto entre Fundeporte y el Municipio de Quito, para la construcción del parque Carolo, manifiesta su preocupación por saber si se ha mantenido las conversaciones necesarias con las partes para su construcción, o un acuerdo previo para este proyecto. Acerca de la liquidación de sus trabajadores, manifiesta que es un pronunciamiento que lo determinará un juez laboral.

**Abg. Pablo Jativa, funcionario de la Alcaldía Metropolitana:** Puntualiza que se ha mantenido las conversaciones necesarias con Fundeporte desde inicios de año o antes, donde quien maneja esta relación es la Arq. Carla Arellano, funcionaria de Alcaldía Metropolitana; y, el acuerdo al que llegaron fue que se respete el espacio de la Fundación Tu cambio por el Cambio. Señala que aparte de este punto se tiene todo para la reversión del comodato. Acerca del tema laboral indica que no es responsabilidad del Municipio, ya que son empleados de empresas privadas, por lo cual no se puede responder con el costo laboral de esos despidos.

**Concejala Luisa Maldonado:** Señala que existen las razones para la reversión del comodato, además del cobro indebido por tratarse de un espacio público que es para uso de la ciudad, es un derecho del sur de quito que este sea un espacio de 33 hectáreas de libre acceso y gratuito. Indica que este es un parque recreativo y deportivo mismo que ha estado muchos años en manos privadas. Puntualiza además que reconoce la misión de la fundación por su sostenimiento, pero al momento la constitución habla de derechos para el uso de espacio público, por lo cual agradece a la fundación pero ahora esto debe revertirse a patrimonio municipal para que ponga de forma gratuita un bello parque para el servicio de Quito. Espera como ya se ha indicado desde Alcaldía, se haya mantenido las conversaciones necesarias con la fundación, ya que no se trata de una reversión forzada, sino un acuerdo para que la fundación pueda entregar el bien al Municipio. Manifiesta además su preocupación acerca del tema de los trabajadores, por lo que va a solicitar un informe de manera particular para la tranquilidad de este tema.

**Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que se resuelva en base a los informes favorables puestos en conocimiento.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que,

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2018-040183, en sesión ordinaria realizada el 19 de septiembre de 2018, acoge los criterios, técnicos y legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de considerarlo pertinente, deje sin efecto la autorización de comodato otorgada mediante Resolución de Concejo Metropolitano de 16 de marzo de 2000 a favor de FUNDEPORTE y se revierta a patrimonio municipal el predio No. 803378, con las mejoras que pudieren haberse implementado.

### 2.2 GDOC-2016-519373

**Solicitante:** Señor Ángel Eliecer Aliaga Altamirano.

**Petición:** Adjudicación de faja de terreno municipal, predio No. 1317676.

#### INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. "QUITUMBE"	Favorable
DMGBI	Favorable
DMF	No reporte al momento ingreso o renta alguna al MDMQ.
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 05/06/2018.
INFORME LEGAL	Favorable, mediante expediente No. 2018-01650 de 16/07/2018

**Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que se resuelva en base a los informes favorables puestos en conocimiento.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que,

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2016-519373, en sesión ordinaria realizada el 19 de septiembre de 2018, acoge los criterios, técnicos y

legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la enajenación directa de la faja de terreno producto de remanente vial, a favor de su único colindante el señor Ángel Eliecer Aliaga Altamirano, conforme los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica de la Dirección Metropolitana de Catastro.

### 2.3 GDOC-2017-041212

**Solicitante:** Sr. Mesías Salomón Chasiluisa Pila

**Petición:** Adjudicación de faja de terreno municipal, colindante al predio No. 334005.

### INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. " QUITUMBE "	Favorable
DMGBI	Favorable
DMF	No reporta al momento ingreso o renta alguna al MDMQ.
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 29/06/2018
INFORME LEGAL	Favorable mediante expediente No. 01428-2017 de 21/08/2018

**Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que se resuelva en base a los informes favorables puestos en conocimiento.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que,

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2017-041212, en sesión ordinaria realizada el 19 de septiembre de 2018, acoge los criterios, técnicos y legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de Quito, autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la enajenación directa de un área de terreno producto de remanente vial, a favor del señor Mesías Salomón Chasiluisa Pila, de acuerdo a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica de la Dirección Metropolitana de Catastro.

**2.4 GDOC-2016-091422**

**Solicitante:** Sr. Víctor Rodrigo Tipán Tipán

**Petición:** Adjudicación de faja de terreno municipal, colindante al predio No. 167642.

**INFORMES:**

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. " QUITUMBE"	Favorable
DMGBI	Factible
DMF	No reporta al momento ingreso o renta alguna al MDMQ.
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 25/04/2018
INFORME LEGAL	Favorable mediante expediente No. 2017-00628 de 06/08/2018

**Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que se resuelva en base a los informes favorables puestos en conocimiento.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que,

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2016-091422, en sesión ordinaria realizada el 19 de septiembre de 2018, acoge los criterios, técnicos y legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de Quito, autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la enajenación directa de la faja de terreno producto de remanente vial, a favor de su único colindante señor Víctor Rodrigo Tipán Tipán y otros, de acuerdo a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica de la Dirección Metropolitana de Catastro.

**2.5 GDOC-2016-568661**

**Solicitante:** Sr. Segundo Virgilio Gómez Vera, en calidad de Gerente y representante legal de la Cooperativa de Transportes en Taxis "Libertad con Trabajo"

**Petición:** Adjudicación de faja de terreno, colindante al predio No. 149081.

**INFORMES:**

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. " ELOY ALFARO"	Favorable
DMGBI	Favorable
DMF	No reporta al momento ingreso o renta alguna al MDMQ.
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 31/05/2018
INFORME LEGAL	Favorable mediante expediente No. 2017-2354 de 09/07/2018

**Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que se resuelva en base a los informes favorables puestos en conocimiento.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que,

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2016-568661, en sesión ordinaria realizada el 19 de septiembre de 2018, acoge los criterios, técnicos y legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de Quito, autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la enajenación directa de la faja de terreno producto de relleno de quebrada, a favor de su colindante la Cooperativa de Transporte de Taxis Libertad con Trabajo, de acuerdo a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica de la Dirección Metropolitana de Catastro.

**2.6 GDOC-2017-069959**

**Solicitante:** Sra. Gloria Petrona Quilachamín Correa

**Petición:** Reinicio de adjudicación de franja de relleno, colindante al predio No. 71789.

**INFORMES:**

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. " ELOY ALFARO"	Favorable
EPMAPS	Favorable
DMGBI	Factible
DMF	No reporta al momento ingreso o renta alguna al MDMQ.
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 26/06/2018
SGSYG	Factible con recomendaciones de seguridad y salubridad
INFORME LEGAL	Favorable mediante expediente No. 2017-2773 de 14/08/2018

**Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que se resuelva en base a los informes favorables puestos en conocimiento.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que,

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2017-069959, en sesión ordinaria realizada el 19 de septiembre de 2018, acoge los criterios, técnicos y legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de Quito, autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado; y, la enajenación directa de la faja de terreno producto de relleno de quebrada, a favor de su único colindante la Sra. Gloria Petrona Quilachamín Correa, de acuerdo a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica de la Dirección Metropolitana de Catastro.



**2.7 GDOC-2017-191549**

**Solicitante:** Sra. Stefanía Famlonga, Directora Ejecutiva de la Fundación de Desarrollo Integral SEMBRAR.

**Petición:** Suscripción de convenio parcial de Administración y Uso, del predio No. 1304568.

**INFORMES:**

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. " LA DELICIA"	Favorables
DMGBI	Favorable
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 22/05/2018
INFORME LEGAL	Favorable mediante expediente No. 2018-2163 de 13/07/2018

**Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que se resuelva en base a los informes favorables puestos en conocimiento.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que,

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2017-191549, en sesión ordinaria realizada el 19 de septiembre de 2018, acoge los criterios, técnicos y legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de Quito, autorice la suscripción del convenio de uso y administración; entre la Administración Zonal La Delicia y la Fundación de Desarrollo Integral SEMBRAR, del predio No. 1304568, de acuerdo a los datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo determinados en la ficha técnica de la Dirección Metropolitana de Catastro.

**2.8 GDOC-2017-067196 / 2018-124538**

**Solicitante:** Sr. Álvaro Encalada Luna

**Petición:** Autorización de servidumbre de paso sobre el predio municipal No. 790206

**INFORMES:**

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. " CALDERÓN"	Factible
DMGBI	Remite a Procuraduría Metropolitana para que emita su pronunciamiento
EPMAPS	Emite informe técnico actualizado el 09/08/2018
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 27/08/2018
INFORME LEGAL	Manifiesta que el Concejo Metropolitano de considerarlo pertinente autorice el uso del predio para la ejecución de la obra, mediante expediente No. 2017-02632 de 28/11/2017

**Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que se resuelva en base a los informes puestos en conocimiento.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que, La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar los expedientes GDOC-2017-067196 y 2018-124538, en sesión ordinaria realizada el 19 de septiembre de 2018, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de Quito, de considerarlo pertinente, en ejercicio de su facultad para reglamentar el uso de los bienes de dominio público, pueda autorizar el uso del predio municipal, para la ejecución de la obra, tomando en cuenta las recomendaciones de Procuraduría Metropolitana.

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Econ. Luis Reina	1	
Abg. Renata Salvador	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Siendo las 14h52, el Concejal Luis Reina Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una vez agotados los puntos en el orden del día, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Eco. Luis Reina Chamorro  
Presidente de la Comisión de  
Propiedad y Espacio Público



Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

Resumen de asistencia:

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Econ. Luis Reina	1	
Abg. Renata Salvador	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Kathy E.  
19/09/2018

